

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Buenos días a todos y todos los integrantes de esta Comisión edilicia de Salud y Prevención de Adicciones, Medios de Comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión. A continuación, y de manera especial, quiero reconocer la valiosa presencia de nuestros invitados especiales. La licenciada Carla Vivian Bravo Pérez, en representación del doctor David Francisco Doña Gutiérrez, director de Equidad, Igualdad Substantiva, Salud y Cuidados. El doctor Miguel Ángel Suárez Ornelas, director de promoción de la salud. El dentista, el doctor y dentista Ignacio Delgado Rivera, jefe de servicios médicos. El doctor Cristian Eyeri Vázquez López, médico del trabajo. Y Yorema Gabriela Cruz Castelo, auxiliar administrativa de él. Muchas gracias por acompañarnos, atender al llamado de su servidora, por lo que a continuación procedo a nombrar la respectiva lista de asistencia de los integrantes de esta comisión edilicia. Regidor médico José Francisco Chávez Sánchez Peña (PRESENTE). Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías (PRESENTE). Y su servidora María Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE). Por lo anterior con la presencia de tres regidores de tres integrantes de la comisión de edición permanente de salud y prevención de adicciones, se declara la existencia de foro legal para la celebración de esta sesión de trabajo. Siendo las once horas con catorce minutos del día cuatro y veintiuno del mes de mayo del veinte veintiséis, de conformidad con lo establecido dentro del artículo ciento quince del reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. También agradezco la presencia de mis compañeros regidores, el maestro Víctor Bernal y el licenciado Cristian Omar Bravo Carbajal. Gracias por acompañarnos a esta sesión. Por lo cual, todos los acuerdos que se tomen dentro de la presente sesión serán válidos de conformidad a lo estipulado en la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta. Enseguida, para retirar esta sesión, tengo a mí proponerles a ustedes, compañeros y compañeras regidores, el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberse repetido con anticipación, con lo que, de no haber ninguna observación de la propuesta planteada, serían los siguientes términos. Punto número uno, lista de asistencia. Punto número dos, declaración del quorum legal. Punto número tres, aprobación del orden del día. Punto número cuatro, reporte informativo general de actividades que se realizaron en servicios de médicos municipales y actualización de normativa de salud. Punto número cinco, asuntos generales. Punto número seis, cierra de la sesión. Por los anteriores comentarios, consideración, compañeros y compañeras regidores, el orden del día que ha dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, los tres comentarios los estaréis sometiendo a su aprobación. ¿Tienen algún comentario, regidores? De no existir comentario, observación, solicito a ustedes en votación económica, levantar la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. ¿A favor? Tres en contra cero, abstenciones cero. Aprobado, por mayoría simple de voto. Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto número cuatro, relativo al reporte informativo general de actividades realizadas por los servicios de médicos municipales y la actualización de la normativa de salud a cargo del doctor Ignacio Delgado Rivera, jefe de servicios de ellos. Por lo anterior, solicito a ustedes, compañeros regidores, decirnos al empezar levantando la mano si se encuentran a favor de aportar el uso de la voz al antes mencionado, así como a nuestros invitados especiales, en caso de que deseen realizar algún comentario o



aportación durante el desarrollo de la misma. ¿A favor? Tres en contra cero y abstenciones cero. Aprobado por mayoría simple de voto. Doctor, le damos el uso de la voz para la exposición. Gracias.

DR. IGNACIO DELGADO: Primero que nada, muchos buenos días a todos los presentes que nos acompañan el día de hoy. Agradecer la cordial invitación a la presidenta de la Comisión de la Salud, regidora Laurel Carrillo, y a los integrantes de la Comisión de Salud, al doctor Paco Sánchez, a la regidora Marcia, muchas gracias por la invitación. Y vamos a iniciar un poquito con lo que es la introducción. La salud es uno de los elementos más relevantes para el desarrollo social y económico del ser humano. Una vida larga y primordial, por lo que el derecho humano a la salud permite a las personas desplegar su potencial y trabajar de manera productiva. En este sentido, la importancia de la salud reside en permitir que el organismo de una persona tenga buenos estándares de funcionamiento y pueda realizar diferentes actividades que están a su rutina diaria, siendo un sector importante en el hábito laboral, realizando las funciones con un mejor desempeño, concentración y compromiso. Una vez establecido que todo individuo tiene derecho a la salud, el municipio debe procurar para sus servidores públicos los medios indispensables para la protección y el mantenimiento de los mismos, esto para un mejor desempeño y funcionamiento de la Administración Pública, lo que impacta de manera positiva en el buen funcionamiento de los servicios otorgados por el Ayuntamiento a la ciudadanía. Aunado a esto, quiero agradecer en primer término a nuestro Presidente, arquitecto Luis Ernesto Munguía, ya que de manera inicial, él nos ha ayudado mucho a tener unos espacios dignos en servicios médicos principales, por lo cual también agradecer mucho a nuestro Dr. David Dueñas, a hacer esta mención, quien fue una parte fundamental en la gestión, después de unos añitos atrás, más de dos años, las condiciones estructurales de servicios médicos eran muy decadentes, y gracias al Presidente Municipal, gracias a la gestión del Dr. David, se llevó a cabo hasta ahorita instalaciones más dignas para poder desarrollar a bien los servicios que competen a servicios médicos en sus derechohabientes. También quiero hacer un agradecimiento al Dr. Miguel Ángel Suárez, ya que ha sido una persona que de manera directa o indirecta se ha preocupado por las necesidades, en ocasiones nos ha ayudado con insumos o algunas áreas de limpieza a las cuales hemos recaído en esta situación, y por lo cual también le agradezco mucho su participación, su apoyo y compromiso al Departamento de Servicios Médicos Municipales. Ahorita en este momento voy a pasar la voz en la voz a nuestra Auxiliar Administrativa de Servicios Médicos para que nos dé un reporte de las funciones que se han estado desarrollando en estos primeros meses y cuáles son las funciones que lleva a cabo Servicios Médicos para que estemos enterados todos y poder llevar a cabo una mejor armonía en la estructuración de las funciones y servicios que hay en mi mente.

AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES: Muy buenos días, tengamos integrantes de la Comisión de Salud, así como todas las personas presentes y los gustos saludables llegadas a nuestra atención y presencia en esta reunión. Con el debido respeto me permite informarles sobre las actividades de la Compañía de Servicios Médicos Municipales en el transcurso de este ejercicio 2026. Durante este periodo, la prioridad de esta Asamblea ha sido garantizar una atención médica integral, oportuna y de calidad a las y los servidores públicos municipales, fortaleciendo su bienestar físico, emocional y laboral, contribuyendo con ello al adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal. Entre

las principales actividades realizadas destacan las consultas médicas generales, la atención psicológica brindada a los servidores públicos municipales, acciones orientadas a la prevención, atención y seguimiento de diversas condiciones de salud. Asimismo, y de manera complementaria, se brindó apoyo médico a la población abierta en casos específicos y conforme a la capacidad operativa de esta área. De igual forma, se reforzaron los mecanismos de control y validación de incapacidades médicas mediante procesos de revisión documental, verificación de autenticidad y supervisión administrativa. Con el propósito de garantizar transparencia, legalidad y certeza en el manejo de los recursos humanos del Ayuntamiento. Cabe destacar también la relevancia de las acciones efectuadas en materia de medicina legal y laboral, particularmente en procesos relacionados con pensiones y jubilaciones, cambios de adstricción, adecuaciones laborales, procurando siempre decisiones objetivas, justas y apegadas a la normatividad vigente. Los resultados presentan reflejo del compromiso institucional de esta Jefatura con una gestión responsable, profesional y humana, encaminada a fortalecer la salud del capital humano, disminuir el ausentismo laboral y consolidar servicios médicos municipales eficientes y dignos. Agradezco atentamente la atención y consideración brindada a nuestra Jefatura, reiterando la disposición de continuar trabajando con responsabilidad y compromiso en beneficio de las trabajadoras y trabajadores municipales, así como de la ciudadanía vallartense. Muchas gracias. Gracias.



DR. IGNACIO DELGADO: Ahora pasamos al punto donde queremos dar mención sobre la normativa laboral actual. Una manera generalizada, una radiografía hasta el momento. En este momento, presidenta, tenemos una de las peticiones es poder generar una misa de trabajo más privada para dar a conocer precisamente la cuestión laboral dentro de los trabajadores del derecho ambiente y del ayuntamiento. Ahorita de manera, a una radiografía, el doctor Christian, que es el encargado médico del trabajo, nos va a presentar, nos va a decir cuáles son sus funciones y nos va a decir un poquito de la normatividad que hasta el día de hoy se presenta. Muy bien.



DR. CRISTIAN VÁZQUEZ LÓPEZ: Buenos días a todos. Me presento, mi nombre es Christian Vázquez López, soy médico de trabajo. Actualmente, las dos medicinas principales en esta área. Pues nosotros requerimos por la ley de la ley del trabajo, artículo 473, 247, 4475. El artículo 473 dice que los riesgos del trabajo son todos aquellos a los que está expuesto el trabajador. En horario o con motivo de trabajo, o en el medio en que el trabajador se vea obligado a gastar sus servicios. Son los riesgos a los que está expuesto. El artículo 474 dice que los accidentes de trabajo son los que ocurren cuando el trabajador está desarrollando sus funciones y esto es una lesión orgánica inmediata, posterior o la muerte producida por causa o motivo de trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a gastar sus servicios. En los cuales incluimos los riesgos de trayecto. Los riesgos de trayecto son aquellos que ocurren cuando el trabajador se traslada directamente, palabra clara, directamente de su casa a su trabajo y de su trabajo a su casa. Entonces esos son los dos primeros artículos que nosotros validamos en lo que es los riesgos de trabajo. Y el artículo 475 de la ley del trabajo nos marca las enfermedades de trabajo. Las enfermedades de trabajo son un poquito diferentes porque dice que son cualquier tipo de enfermedad que su causa tenga origen en una acción continua o continuada en su trabajo. Esto lo podemos ver muchas veces con el trabajador que hace el mismo movimiento en su puesto de trabajo y ocasiona una



lesión musculoesquelética que no es por un solo movimiento, por una sola intervención, por un accidente momentáneo, no es porque todos los días hace el mismo movimiento. Entonces esas son las enfermedades profesionales, las que nosotros validamos. Dentro de servicios médicos municipales, mi principal función es valorar las incapacidades prolongadas de los trabajadores. Esto a un lado a que el Instituto Mexicano de Seguros Sociales da la atención médica y llega un momento en que el instituto marca que ya no le puede otorgar más incapacidad porque llega un proceso que se llama término de ley. La ley del Seguro Social dice que el trabajador tiene derecho a 52 semanas de incapacidad más 26 siempre y cuando se vaya a recuperar. Si el trabajador tiene una fractura de algún hueso y ya lleva 52 semanas y su médico especialista le dice que yo creo que, en 10, 12 semanas más te mando a trabajar, pues tiene derecho a otorgárselo así. Cuando ya la patología no es reversible o no es reversible en corto plazo, hablamos del ejemplo de un cáncer o alguna metástasis o alguna insuficiencia renal que ocupe un trasplante, pues lógicamente no va a ser en corto plazo, necesita un protocolo y es donde el instituto da una carta donde luego se envía para que se le haga un dictamen de invalidez. Como los trabajadores modalidad 36-38 no cotizan para el instituto, pues el instituto no les hace un dictamen de invalidez, los envía a su área. En este caso trae conmigo, yo le hago la evaluación y lo enviamos a peticiones del Estado, que es donde competen. Ese es el trabajo que yo hago en todo momento de estar validando las incapacidades prolongadas y los riesgos del trabajo. Todos esos procesos llevan una normativa y deben cumplir los criterios, por eso les hago hincapié sobre todos los riesgos de trayecto cuando se trasladan directamente porque lo marca la ley y es ahí donde muchos trabajadores se incomodan porque ese día salieron de la casa de la mamá, del papá, fueron a visitar a alguien y entonces no están saliendo de un lugar directo. Entonces esa situación impera mucho en mi día a día. Entonces, resumiendo, los riesgos del trabajo lo que vemos y vemos las incapacidades prolongadas. Lo revisamos ahí en servicios médicos municipales, en todo momento nos están enviando los trabajadores, incluso apoyamos al doctor para ver las incapacidades. Ahí en una presentación que les pasé, viene una hoja donde están mis datos, creo que es la penúltima hoja, entre penúltimas y la penúltima hoja, donde vienen mis datos y lo que nosotros hacemos ahí, evaluamos casos de incapacidad prolongada, examinamos estados de invalidez para intervenciones del Estado, hacemos examen de secuelas y limitaciones funcionales laborales y capacidades residuales a los trabajadores, evaluación de enfermedad laboral, damos asesoría a médico legal laboral, asesoramos también para dictámenes de hijo beneficiario, trabajamos también dentro del instituto, somos un puente para la adhesión de cualquier atención que se requiera ahí, damos capacitación de actualizaciones en normativa laboral y detectamos problemas de enfermedades y falsificaciones de las capacidades. No es mi área de formación para revisarlas, y aquí Yoremo y el doctor se dedican a ver cuándo ya las incapacidades que últimamente las están escaneando y las están duplicando, y evaluación de secuelas secundarias a riesgos laborales. Entonces eso es mi trabajo en todo momento, y en servicios médicos municipales estamos a la orden, le agradezco todo el apoyo, el doctor David ha estado apoyándonos bastante, y pues estamos a la orden si tienen alguna duda, comentario, y poder cerrar en algún momento todas las actualizaciones que se están dando día a día, en cuanto a los riesgos de trabajo y las condiciones.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias. No sé si alguno de los, el doctor quisiera hacer un comentario, doctor Suárez.

DR. MIGUEL PANGEL SUÁREZ ORNELAS: ¿Qué tal? Muy buenas tardes a todos, con su permiso a la presidenta de la Comisión de Salud, a los integrantes de la Comisión de Salud, y qué importante, he participado en varias sesiones de esta comisión, y qué importante es el día de hoy poder escuchar el trabajo que servicios médicos municipales están realizando al interior de los casi cuatro mil o más, cuatro mil trabajadores que se encuentran, y donde se arma el servicio, porque pues si bien sabemos, contamos con un servicio para la población, y donde también el trabajador se puede atender, pero el tema administrativo que lleva a cabo los servicios municipales es muy importante lo que estamos escuchando el día de hoy, y lo que comentaba el doctor también en la actualización de las leyes, y sobre todo creo que es un tema que ustedes como legisladores ponerle una puntual atención, tanto a la actualización de las leyes, porque se están modificando los riesgos de trabajo que tienen tantos trabajadores, porque es muy plural el tipo de actividades que realizamos todos los trabajadores del Ayuntamiento, y además pues también algunas actividades que se están dando, como el tema de la falsificación también, el tema del tratamiento de incapacidades en algunas instituciones, y ser muy necesarios, entonces creo que sí hay que ponerle una puntual atención, porque si bien nos debemos a toda la población, a toda la gente, creo que debemos de dar cien por ciento en nuestro trabajo, y en muchas ocasiones servicios médicos, por las líneas y también de periodo, entonces felicitarlos a todos por hacer el trabajo, son pocos, pero sin embargo hacen un gran trabajo, y pues creo que no lo mencionaron, pero creo que vale la pena que la Comisión de Salud visite las instalaciones, y sobre todo con la ayuda personal, porque ya tienen el médico que se encarga también de muchas ocasiones de la carga de trabajo que tienen, que es aproximadamente de 15 a 20 pacientes diarios, entonces un médico también ya se toca en un proceso de jubilación por su estado de salud, entonces creo que sí vale la pena que la Comisión de Salud ponga toda la atención en ese tema.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muchas gracias. Muchas gracias doctor. Pues comentarles compañeros regidores, que la visita para la sesión de esta Comisión de Salud del doctor... Con su equipo es porque yo tuve la oportunidad, bueno tuve la invitación del doctor Tucán a ir a dar un recorrido a las clínicas del doctor Tucán, y de ahí con la iniciativa de dar un recorrido a las instalaciones de servicios médicos, comentarles que yo al inicio de la administración tuve la oportunidad de dar ese recorrido, y fue de mucha tristeza ver las instalaciones como estaban al inicio de la administración, pues ahí no era como para dar una consulta, que bueno que gracias a la asistencia del doctor también ya tengan unos espacios mejores para dar ese servicio, y como dice el doctor se están dando de 15 a 20 consultas todos los días, y bueno y checando el tema de lo que comenta el doctor, el tema de las incapacidades que algunas no son reales, entonces si será importante, ustedes tienen algunas cuestiones que quieren que se hagan como es el tema de un médico, ¿verdad también doctor?

DR. IGNACIO DELGADO: De hecho, regidora, presidenta de su comisión, hay un tema que ahorita fue de manera generalizada, pero yo pienso que, si lo que estamos solicitando y que sea por su conducta por medio de ustedes, que es la comisión de salud, nos permitan hacer a bien una mesa de trabajo donde podemos informar, donde se tenga que informar a las autoridades competativas, en el caso

de lo que se llama la administrativa y la comisión de salud, para ver por comisión, por fundación, lo que es el tema laboral, lo que se llama de las incapacidades, el tema de la normatividad laboral, que hasta ahorita está actualizada, el doctor trae ahorita los temas recién salidos del horno, y creo que son temas un poquito más internos, un poquito que es de trabajar en una mesa de trabajo, para darlos a conocer y poder emitir esa información. Esta reunión no se nos ha podido brindar desde hace ya un tiempcito, hemos querido solicitarla a las instalaciones correspondientes, pero por el trabajo no se nos ha podido dar. Una de las peticiones es que, si nos ayuda usted, que mediante su acta se genere la mesa de trabajo para ver de manera interna la actualización de la normativa de salud del trabajo. Y uno de los puntos también que se irían a tratar pues sería el fortalecimiento de nuestra pandilla laboral, solicitando la participación de un médico, ya que como decía nuestro amigo el doctor Miguel, tenemos un médico ahorita, hasta el momento, que la verdad trae algunas complicaciones de salud, pero que ha sido, se ha puesto el corazón, se ha puesto el alma de servicios médicos y está sacando el trabajo. De todos los servicios que se dieron, se otorgaron ahorita, que nos hizo mención de auxiliar administrativa, pero si requerimos, por favor, la contratación de un médico más, porque ahora que el presidente nos hizo el favor de ayudarnos a tener un poquito las instalaciones más dignas y que seguimos en la gestión, porque no hemos terminado. Tenemos las instalaciones, tenemos un poquito mejoras, pero nos hacen falta mucho, mucho como insumos, como infraestructura, como materiales, porque a mis ocasiones nos llegan ahí muchos pacientes con hipertensión máximo o diferentes características de salud y pues tomamos de manera inmediata el inicio de la atención, a lo cual ya después ya no vamos al seguro, pero de primera instancia nos están llegando muchos pacientes con algunas dificultades de salud muy preocupantes y a veces no tenemos ni el suero, ni el medicamento apropiado, por lo cual también le pedimos a la comisión que si nos pueden ayudar a buscar medicamentos, serían bienvenidos. La dotación de medicamentos, la donación de medicamentos sería muy bendecido para Servicios Médicos Municipales y aparte de mejorar la infraestructura, solicitar el apoyo de la compra de insumos y materiales médicos, en el cual aquí traigo ahorita yo una... presidenta, quiero hacer la entrega. Aquí viene toda la información de los insumos que necesitamos, que en su momento lo presentamos al área competente, pero que no recibimos ninguna respuesta, entonces queremos ver si por medio de su comité nos pueden analizar esa carpeta que les estoy entregando ahí, los requerimientos, los insumos, las necesidades. No son muchos, no es mucho, tratamos de trabajar con lo que tenemos, tratamos de abonarles lo que tenemos, de buscar quién nos apoye para poder sacar el trabajo de la mejor manera posible, pero sí ya ocupamos un poquito de impulso, un poquito de apoyo. Y el tema que también nos suena un poquito es el tema de la importancia de la medicina laboral. Aquí a veces nos sentimos que no le dan la importancia adecuada a lo que es el médico de trabajo y como Javier lo mencionó ahorita, es un tema muy relevante porque cuida, protege, tanto al derecho ambiente como a la fuente administrativa. Entonces es tener una buena coordinación y solicitarle de antemano esa mesa de trabajo, porque hay temas que también se tienen que tratar, pero que no los podemos hacer de esta manera ahorita, así muy ventilada, entonces tiene que trabajarse en una mesa de trabajo para poder sacar cuál es esa normativa actual para el bien común de los trabajadores y del municipio.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias doctor, claro que sí.

REGIDOR FRANCISO SÁNCHEZ PEÑA: Nacho, yo nada más te quiero hacer la pregunta, estoy confundido ¿Dan atención médica a consultas? ¿A qué pacientes, trabajadores del ayuntamiento o de las personas en general?

DR. IGNACIO DELGADO: Específicamente es a trabajadores del ayuntamiento, porque a veces de manera inmediata nos están llegando pacientes y por eso la necesidad de tener otro médico, porque nos están llegando pacientes con situaciones de salud, se van directo ahí a servicios médicos. Bueno, mi pregunta es porque yo siempre me quedé en la idea de que cuando se inscribió el seguro social, los servicios médicos tenían que seguir funcionando, pero mírame, esos pacientes que acuden con ustedes, no tienen un seguro social.

REGIDOR FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA: Sí, lo entendemos. Porque históricamente en la primera administración de Arturo, nosotros hicimos un estudio en tres o cuatro años para ver si regresábamos a servicios médicos o fortalecíamos más y dejábamos de pagar el seguro social. Nos percatamos que no era conveniente, que lo mejor era que continuaran el seguro social. Por eso es mi duda, por decir, si yo estoy pagando tantos millones mensuales en el seguro social, pues es incompetente que le metamos más recursos a servicios médicos para atender mismos pacientes que sí tienen, que no tenemos. Vamos siendo objetivos, es decir, vamos a fortalecer, vamos creando más, vamos creciendo más servicios médicos para atención médica, pero entonces, ¿dónde queda que estamos pagando el seguro social? O sea, para mí lo que significa es la medicina del trabajo, porque lo que el doctor expuso yo lo he vivido con pacientes en las diferentes administraciones que he sido regidor, o sea, ahí sí, entonces ahí es lo que, o sea, ustedes el plan es crecerlo más a servicios médicos, es fortalecerlo porque el plan es reducirlo y toda la energía económica enviarla para ese sitio.

DR. IGNACIO DELGADO: Sí, como dice usted, había, es una cuestión administrativa, eso sin duda, la cuestión de servicios médicos es un área administrativa, pero estamos teniendo también inclusive más demanda en esa situación, en esa reflexión administrativa, pero sí nos están llegando pacientes de derechohabientes que en su momento los mismos compañeros directivos se ponen mal y en ese momento nos lo canalizan. No nos metemos de fondo, pero sí le damos la atención inmediata, o sea, como área de salud le damos la atención inmediata y ya lo derivamos, si se requiere, al seguro, pero de manera sí le vendamos la atención. No es un tema, no son las tensiones muy agraviantes que estén dentro de nuestras posibilidades, pero sí... Pero si es mínima es la atención. Hay otras que, por ejemplo, si nos comunicamos con el doctor Miguel y cuando son externas, porque a veces nos llegan externas, que nos mandan algunos funcionarios, pero ahí lo que hacemos es canalizarlos al doctor Miguel, esas atenciones.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias doctor, sí considero que lo que usted comenta, hacer una mesa de trabajo, creo que mis compañeros regidores estarían en la mejor disposición, porque el trabajo en equipo es el que más nos fortalece y cada uno traemos una aportación. Y con mucho gusto ya veo aquí las peticiones que nos está solicitando, y si yo entiendo esa parte de que la atención es lo que le llega, pues tiene que atenderlo de alguna manera, si es algo sencillo, ¿no? Y como dice usted, después de que va a hablar el Seguro Social, ¿tiene otra preocupación, doctor?

REGIDOR FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA: Yo sigo haciendo reflexión sobre esto, debido a que el doctor Miguel recientemente me invitó a hacer un recorrido a las

clínicas locales, y verdaderamente yo me sorprendí, son clínicas de primer nivel, de primer mundo, mejor que una clínica privada y también pues el ayuntamiento y la Hacienda Municipal tienen que valorar: Una: tienen su Seguro Social, dos: si no quieren ir al Seguro Social, que sean los padecimientos leves, valorizados, etc., etc., y no quieren perder el tiempo, pues tenemos las clínicas locales. Yo más bien me voy, no a que el centro médico no sea de primer mundo, sino que no tenemos por qué despejar recursos ahí, bueno, si yo he dado caso de que son de primer mundo. Yo que ejerzo la medicina, soy quirúrgico y todo, me quedé sorprendido, yo no esperaba eso. Sí, es controversial, es interesante, que le den más recursos teniendo las clínicas de primer mundo y el seguro social.

DR. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ ORNELAS: Sí, me lo permiten, efectivamente, pareciera una duplicidad de funciones, sin embargo, efectivamente muchas veces el trabajador acude por una enfermedad general a servicios médicos buscando el tema de una incapacidad, pero como bien lo dice nuestro síndico, yo creo que sería muy importante actualizar los reglamentos y saber exactamente cuáles son las funciones y en base a ello bajar la información con los trabajadores, porque cuando se mencionaba la necesidad de un médico más, no era para afectarlos, sin embargo es por el tema de, se está pidiendo ya la jubilación del doctor Adrián Villaseñor, entonces en su lugar sería contratar a otro médico. Pero sí efectivamente ver qué tema no se ubica las funciones, las funciones son realmente muchas veces administrativas, pero es donde se requiere el tema del apoyo y la atención, pero sobre todo con las malas prácticas que se pueden, creo que mucho de esto síndico puede tenerse a malas prácticas y a una deficiencia en la atención administrativa, por eso como bien lo dice el jefe de servicios médicos, como bien usted lo está mencionando, que usted tiene un análisis, sí valdría la pena involucrarse en servicios médicos para saber cuáles son las funciones que se están neutralizando y en base a ello bajar la información con los trabajadores, porque como bien lo dice, muchas veces por evitarse ir al seguro social, por la incapacidad les va a tardar más, prefieren irse a servicios médicos, ahí se las pueden dar hasta por tres días, entonces en sus cuatro días mejor que vuelva rápido al servicio de médicos, pero se está dejando usar algo que se está pagando, y en caso de que requieren muchas veces algún medicamento o algo, entonces el trabajador acude también a nosotros a consultar, a recibir tratamiento, y con ellos a recibir el tema administrativo, entonces más o menos esas son las funciones, y creo que ha sido un gran asiento del presidente municipal, tener en el mismo lugar, en el mismo complejo, que es en la lija, el tema de servicios médicos con toda una actividad administrativa.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILO VENTURA: Gracias doctor, la verdad que yo comparto con ustedes, pero sí considero importante tener esa mesa de trabajo, estudiando las necesidades, no son muchas, y creo, como el general presidente de la comisión, pues que se haga esta mesa de trabajo y ver de qué manera podemos apoyar, y de qué manera, y también para actualizar los reglamentos y que los trabajadores sepan cuál es la función de servicios médicos. Gracias.

DR. IGNACIO DELGADO: claro que sí, aquí, pues platicando con nuestras compañeras regidoras, sí es importante que hagamos esa mesa de trabajo para darle para adelante esto.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Claro, me siento mucho gusto. Entonces nada más era como la explicación que el síndico estaba dando, pero sí considero importante esa mesa de trabajo, pues aquí en colaboración con, con esa mesa de trabajo.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Muchas gracias, bienvenidos a todos, también tuve el honor de poder ir a visitar las clínicas, me quedé asombrada, pero concuerdo también con lo que usted comenta, verdad, pero yo creo que es importante la comunicación con los colaboradores de cuál es la función de los servicios médicos, porque a lo mejor sí hasta ellos mismos pueden entrar en duda que se está dando un excelente servicio a la ciudadanía y que a lo mejor a los colaboradores del municipio es un poco diferente, pero yo creo que de esa parte concuerdo con la presidenta de la comisión, en esa mesa de trabajo yo creo que van a llegar al mejor acuerdo donde realmente es simple, es solamente la parte de la comunicación, de darles a conocer cuál es realmente la función como tal, verdad, y que también pues regidora cuente con todo mi apoyo, todo lo que sea para mejorar la calidad de todos los ciudadanos y sobre todo con los colaboradores del municipio. Quiero felicitar también al doctor Suárez en la labor que está haciendo porque de verdad estuve asombrada de los beneficios que tiene la ciudadanía, yo creo que en Puerto Vallarta y compañeros regidores ustedes ya tienen un poquito más de experiencia, creo que es la primera vez que se les da una calidad de servicio como tal en el tema de la salud, tanto que los laboratorios, me asombré que son sin costo, la parte de los lentes se les pueden cambiar al año dos veces, la parte del dentista, la verdad que las instalaciones están de primera calidad, así es que quiero reconocer el gran trabajo que están haciendo y también por parte de con ustedes, porque a pesar de las necesidades que han tenido, ustedes han sacado el trabajo adelante, verdad, sé que a veces hasta ustedes mismos ponen de su misma economía para poder llevar a cabo ese servicio, así es que también los quiero pues felicitar, gracias por la familia extra, verdad, y pues regidora cuenten con todo mi apoyo.

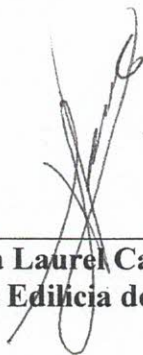
REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO: Gracias regidora, y sí pues si ustedes como regidores al ir a la clínica del doctor Tucán se asombran de los servicios que tenemos, pues yo he estado en varias ocasiones y sí pues la gente está súper contenta, agradecida, y pues es un asiento a nuestro presidente municipal, porque es histórico este servicio que estamos dando como gobierno a la población de Puerto Vallarta. No sé si alguien tiene algún otro comentario, adelante doctor. DR.

MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ ORNELAS: Perdón, ya nomás para finalizar, bueno, aprovechando que hay medios de comunicación y que la comisión se está viendo en vivo, creo que es muy importante nada más aclarar un punto y que no se vaya a confundir. Las clínicas del doctor Tucán también atienden trabajadores del ayuntamiento, están abiertas al 100% a la población de Puerto Vallarta, sin importar su afiliación a alguna institución médica, como fue aprobado por la verdadera operación aquí en Cabildo, y entonces todos los trabajadores también pueden ser atendidos, no se duplican las funciones, Servicios Médicos sigue atendiéndonos porque es muy importante el tema administrativo con su incapacidad. El día de hoy voy informar también que en la clínica móvil del doctor Tucán se encuentra la delegación de Ixtapa, de ocho y media de la mañana a cuatro de la tarde, y el día jueves y viernes, perdón, y sábado se va a encontrar en Cañadas, en el camino donde está La Parota, porque es muy importante atender a toda la población también de nuestra parte alta del villano. Entonces vamos a estar en Cañadas, viernes y sábado, de ocho y media a cuatro de la tarde también.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Si ya no tienen ningún otro comentario, sí, adelante.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Yo quiero también mencionar que la intervención de la regidora Laurel ha sido muy importante ante Cabildo, pues es una mujer que ha sido muy persistente y que tenga la seguridad que el hecho de que ustedes estén el día de hoy aquí, ella todo el tiempo ha tenido el compromiso como tal y lo lleva ante todo el Cabildo para buscar lo mejor de todo lo que se ha relacionado a su comisión de lo de la salud. Por eso quiero felicitarla regidora, porque también este gran avance ha sido por su perseverancia y la quiero solicitar en cuanto.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muchas gracias regidora por felicitarlos a todos, porque todos hemos contribuido para tener este servicio de salud. Pues muchas gracias doctor Ignacio, junto con todo ese equipo de colaboradores por acudir de manera tan oportuna, llamados de servidora y de esa comisión, así como presentamos este informe detallado de actividades de actualización normativa. Queremos reiterarle que para este órgano de servicio de salud de nuestro municipio es una prioridad absoluta, por ello estaremos dando un puntual y cercano seguimiento a cada uno de los acuerdos y compromisos que el día de hoy se han planteado aquí, trabajando en estrecha coordinación para que se traduzca en beneficio real para la ciudadanía. Muchas gracias a todas y todos por su trabajo y su labor. Continuando con el punto número cinco, asuntos generales, si alguien tiene algún asunto general que tratar. No habiendo más asuntos generales que tratar, continuando con el apartado. Pasamos al punto número seis, por lo que dando continuidad a nuestra orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión de Edilicia de Salud y Prevención de Adicciones. Siendo las once del día con 56 minutos del jueves 21 del mes de mayo del 2026. Muchísimas gracias a todos.



Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud y Prevención de Adicciones



Médico José Francisco Sánchez Peña
Síndico Colegiado en la Comisión edilicia de
Salud y Prevención de Adicciones.



C. Marcia Raquel Bañuelos Macías.
Regidora Colegiada de la Comisión edilicia de
Salud y Prevención de Adicciones.